



RESULTADO A SU SOLICITUD

Caso Nro: PQR-13813649-D2J9 Fecha Creación: 09/07/2026 09:29:39 AM
Contacto: Gladis Cecilia De La Hoz De La Cruz
Instalación: 198433000212993000
Dirección: CR 1 SUR CL 21 -11
Meses Reclamados: Junio-2026;
Servicio: Agua Potable Malambo Municipio: MALAMBO
Causa: Inconformidad con el consumo o producción facturado Departamento: Atlántico

Detalle de lo solicitado:

Usuario manifiesta inconformidad por el consumo facturado en el mes de junio, indica usuario que no realiza el consumo facturado solicita revision

Nro. Respuesta: PQR-13813649-D2J9 Fecha Respuesta: 30/07/2026 11:47:00 PM
Resultado: No Accede

Decisión:

Nuestra empresa decide accede a la reclamación presentada, con base a visita técnica realizada el pasado 23-07-2026 bajo orden de trabajo, se valida equipo de medida presentando, no fue posible realizar la revisión interna por problemas técnicos, no se encontró bombeo en sector,

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante Aguas de Malambo S.A. E.S.P., y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, El escrito mediante el que se interponen dichos recursos, deberá presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación. Estos recursos deberán cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Resuelto por:

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Grupo epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA J-J-A-R	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: E-20-41-252	
NOMBRE	GLADIS CECILIA DE LA HOZ DE LA CRUZ	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR 1 SUR CL 21 -11	Citación	☒ Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	30/07/2026	Aviso	☐ Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	☐ Carta de cobro
RECIBÍÓ:			
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
		PQR-13813649-D2J9	
NOMBRE		CAUSAS DE DEVOLUCION	
CC		Casa Sola	☐ Se traslado
TELÉFONO		Casa Vacía	☐ Fuerza mayor
FECHA Y HORA DE ENTREGA	5-8-2026 - 10:00 AM	Dirección Errada	☐ Se nego a recibir
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección no existe	☐ Zona de alto riesgo
cc Fronte Avenida 5-20-2026 piso planta 2 2		El cliente no permanece	☒ No hay quien reciba
		Faltan datos en la dirección	☐ Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 30 de Julio de 2026



PQR-13813649-D2J9C

Señor (a).

GLADIS CECILIA DE LA HOZ DE LA CRUZ

CR 1 SUR CL 21 -11

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Citación para notificación personal.

Asunto: Requerimiento: PQR-13813649-D2J9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., con el fin de notificarlo personalmente de la respuesta a su requerimiento identificado con el número del asunto, le solicita presentarse a cualquiera de nuestras oficinas de atención al cliente, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta citación. Los horarios de atención pueden ser consultados en nuestra página Web <http://www.grupo-epm.com/site/aguasdemalambo/> o en nuestra línea de atención al cliente 01 8000 518196.

Si no puede presentarse personalmente, podrá autorizar mediante escrito a otra persona para que se notifique en su nombre, quien deberá portar la autorización y la cédula, en el momento de la notificación.

En caso de no cumplir con esta citación, se procederá con la notificación por aviso, de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000212993000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.



Grupo-epm

PRUEBA DE ENTREGA

REMITENTE: AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P		NOMBRE DE QUIEN ENTREGA <i>4-JAN</i>	
DESTINATARIO:		REGISTRO O CC: <i>4204202</i>	
NOMBRE	GLADIS CECILIA DE LA HOZ DE LA CRUZ	TIPO DE COMUNICACIÓN	
DIRECCIÓN	CR 1 SUR CL 21 -11	Citación	0 Inicio de actuación
FECHA DE ENVIO	11/08/2026	Aviso	X Interrupción de términos
MUNICIPIO	MALAMBO	Oficio de respuesta	0 Carta de cobro
RECIBÍO:			
FIRMA		NÚMERO DE PQR	
NOMBRE		PQR-13813649-D2J9	
CC		CAUSAS DE DEVOLUCION	
TELÉFONO		Casa Sola	Se traslado
FECHA Y HORA DE ENTREGA	<i>11-8-2026</i> <i>10:20 A.M</i>	Casa Vacía	Fuerza mayor
OBSERVACIONES DE DEVOLUCIÓN		Dirección Errada	Se nego a recibir
<i>C.L. Fuentes</i> <i>AMARILLO</i> <i>Sin</i> <i>plata</i> <i>plata</i> <i>plata</i>		Dirección no existe	Zona de alto riesgo
		El cliente no permanece	No hay quien reciba ☒
		Faltan datos en la dirección	Se desconoce al cliente
		consecutivo N°	

Medellín, 11 de Agosto de 2026



Señor (a).

GLADIS CECILIA DE LA HOZ DE LA CRUZ

PQR-13813649-D2J9A

CR 1 SUR CL 21 -11

MALAMBO, Atlántico

Teléfono:

Asunto: Notificación por aviso

PQR-13813649-D2J9

Aguas de Malambo S.A. E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso, con el cual se remite copia íntegra del acto administrativo.

Acto expedido por: Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Fecha del acto que se notifica: 30/07/2026

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994, en particular con lo establecido en el artículo 155, acreditando el pago de las sumas no reclamadas.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

ELIECER DAVID HERNANDEZ TATIS



198433000212993000-4-1

Aguas de Malambo S.A. E.S.P.